

RES. INTERNA N° 587  
ANT. :  
MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE  
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 02 de octubre de 2017

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

**CONSIDERANDO:**

Que, el llamado a la Licitación Privada de "Mejoramiento Espacio Comedor Casino Liceo Politécnico" "proyecto de Mantención del Liceo Politécnico. RBD 10697-6 que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 15 de Septiembre de 2017.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto "Mejoramiento Espacio Comedor Casino Liceo Politécnico" del Liceo Politécnico se realizó con fecha 26 de septiembre del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Construcciones Allende y Cía. Limitada, Rayen Lafquen Construcciones SPA, Atrial Construcciones, Juan Horacio Alegría Silva.

**SE RESUELVE:**

1.- ADJUDICASE al oferente Señor Juan Horacio Alegría Silva RUT N° 10.534.656-5, la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Espacio Comedor Casino Liceo Politécnico", establecimiento Educativo Liceo Politécnico. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico, asciende a la suma de siete millones novecientos cuarenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos (\$ 7.941.394) IVA incluido, con un plazo de 20 días corridos.

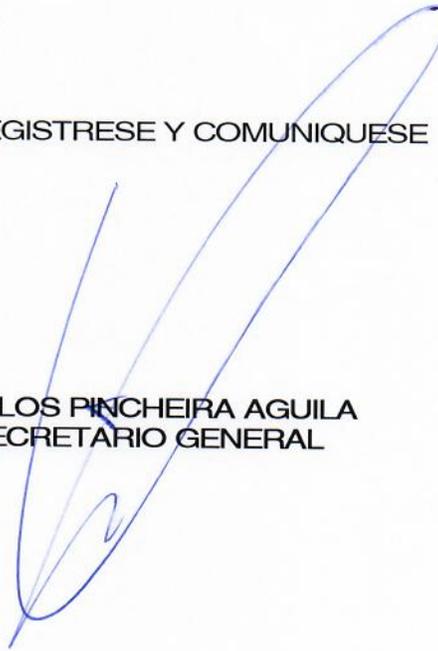
3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico RBD 10697-6

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



  
CARLOS PINCHEIRA AGUILA  
SECRETARIO GENERAL

CPA/tr  
DISTRIBUCION:  
- Establecimiento  
- Control  
- Archivo  
- Infraestructura Corpotal